

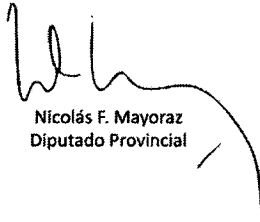


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2021	
Recibido.....	905.....Hs
Exp. N°.....	44661.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del "**DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD**", a celebrarse el 26 de agosto de cada año, en homenaje al natalicio de la Madre Teresa de Calcuta, nacida en Albania el 26 de agosto de 1910.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Juan Argañaraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La fecha del 26 de agosto, se eligió en el año 1998, por Decreto N° 982, a casi un año que falleciera la Madre Teresa, el 5 de septiembre de 1997, buscando con esto promover y darle hincapié a que la gente participe más activamente en la solidaridad. Se instauró este día para promover la solidaridad, la responsabilidad social y la participación ciudadana. Fue declarado de Interés Cultural y se conmemora con actos que recuerden la noble tarea de una de las Santas más conocida en todo el mundo.

Su trabajo se centró principalmente en la India, sin embargo su figura se dispuso como un símbolo mundial que representa todos aquellos valores humanitarios relacionados a la consideración del otro en términos fraternales. El amor, dijo, se entrega en mayor medida mientras menos poseemos.¹

1. <https://fcm.unc.edu.ar/26-de-agosto-dia-nacional-de-la-solidaridad/>



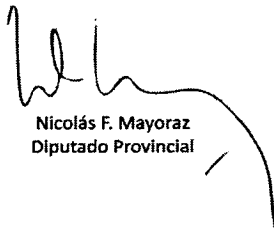
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por su labor y compromiso con los más vulnerables, en 1979 recibió el Premio Nobel de la Paz, y en 1980, el más alto galardón civil de la India, el Bharat Ratna, por su labor humanitaria.

En Argentina, durante esta jornada, distintas organizaciones realizan actividades para crear conciencia sobre lo importante que es ayudar al prójimo y "ser solidario", realizándose jornadas de charlas relacionadas con la creatividad, la motivación y el compromiso.

La Madre Teresa dejó valores de solidaridad, respeto y familia. La solidaridad es una virtud social que debemos cultivar en conjunto, para consolidar un profundo espíritu de compromiso con el bien común generando actos cotidianos de servicio y cercanía con los más desfavorecidos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Juan Argañaraz
Diputado Provincial